

INFORME DE COMISIÓN

LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

NUMERO:	FECHA: 30 de mayo de 2017
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos	
LUGAR: Estado de Jalisco	PERIODO: 15 al 20 de mayo de 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar una visita técnica de verificación de campo en el ejido **Huejotitan**, municipio de Jocotepec, estado de Jalisco, con la finalidad de llevar a cabo el levantamiento de datos e información técnica sobre el tipo y características de la vegetación existente en 218 parcelas identificadas entre la 510 y la 973. Con base en la solicitud del Registro Agrario Nacional, para emitir opinión respecto a que si los terrenos de dicho núcleo agrario pueden ser considerados o no como bosque o selva.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó la visita de verificación técnica de campo durante los días 15 al 20 de mayo del año en curso al ejido Huejotitan, municipio de Jocotepec en el estado de Jalisco, en donde se verificaron 218 parcelas propuestas, identificadas entre la 510 y la 973, con una superficie de 495.99 hectáreas, en los cuales se recabó información de las especies vegetales presentes (forma biológica, nombre común, altura) y las condiciones del terreno (pendiente, pedregosidad, características del suelo), todo ello respaldado con fotografías. Durante la visita se contó con la participación de un funcionario de la Delegación de la SEMARNAT, así como de los representantes del ejido Huejotitan, de lo cual queda constancia en la minuta levantada al momento de terminar el recorrido en las parcelas solicitadas.

CONCLUSIÓN:

De lo observado en campo, en correlación con los preceptos establecidos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, se procesarán los datos recabados en campo y se elaborará el dictamen que precise y sustente los resultados obtenidos en la visita a 218 parcelas identificadas entre la 510 y la 973, del ejido **Huejotitan**, municipio de Jocotepec, estado de Jalisco.

CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

La información obtenida será vertida en el informe correspondiente para atender los requerimientos que realizó el Registro Agrario Nacional a esta Dirección General, y se sienta un precedente para nuevos estudios de esta naturaleza, que permitirán aplicar de mejor manera la normatividad establecida

Nota: La información particularizada se encuentra en la Dirección General.

ATENTAMENTE



ING. HERLINDO FELIPE HERNÁNDEZ
ENLACE DE LA DGGFS